

Guayaquil, Agosto 9 de 1.983

Señor don
JOHNNY ALFREDO SORIANO CASANOVA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informar a Ud. que en sesión del 9 del presente mes y año, la Junta Extraordinaria de Socios de RULIMANES Y ACERO C: LTDA. resolvió designarlo Gerente de la compañía.

La duración de su desempeño será de cinco años por ministerio de la Ley de Compañías.

De acuerdo con el Art. séptimo de los Estatutos sociales de la Compañía RULIMANES Y ACERO C: LTDA. será el representante legal, judicial y extrajudicial y estará investido de todas las facultades que exige la administración ordinaria y prudente.

Los Estatutos en referencia se hallan contenidos en la escritura otorgada ante la notaria Décima Sexta del Cantón el 22 de Octubre de 1.982 e inscrita el 9 de Agosto de 1.983 de fojas 24.291 a 24.312, número 5.852 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 10.557 del Repertorio.

El suscrito ha sido autorizado por la Junta Extraordinaria de Socios para otorgar el presente nombramiento.

Usted, se servirá expresar su aceptación al pie de este nombramiento, con indicación de la fecha.

Esta es la primera designación que se inscribe en el Registro Mercantil por la reciente constitución de la compañía.

En la seguridad de que su desempeño será exitoso, me suscribo de Ud. muy atentamente,

Abg. Otto Guillermo Soriano Casanova
Director Ad-Hoc de la Junta

Nota de Aceptación
Prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de Gerente de RULIMANES Y ACERO C: LTDA.
Guayaquil, Agosto 9 de 1.983

Johnny Alfredo Soriano Casanova

TIFICO: QUE este Nembramiento fue inscrito hoy, de fojas 25.251 a 25.252, número 6.033 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 10.890 del Reparteria.- Guayaquil, diecisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,